Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Música

CONVOCATORIA

Primer concurso de canto con obras de compositores mexicanos

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Música
CONVOCATORIA
Primer concurso de canto con obras de compositores mexicanos

La Facultad de Música de la UNAM a través del Claustro de Canto, convoca a su alumnado al *Primer Concurso de Canto con Obras de Compositores Mexicanos*, con el objetivo de promover y difundir la música de compositores mexicanos de diferentes épocas, así como fomentar el estudio e interpretación del canto lírico en estudiantes de música. Asimismo, busca ofrecer una plataforma para descubrir nuevos talentos y apoyar su desarrollo artístico y profesional, contribuyendo a una formación integral mediante la interpretación de obras de distintos periodos y estilos.

BASES

Requisitos de participación:

a) Podrá participar el estudiantado regular de canto inscrito en la Facultad de Música para el semestre 2025-2 (Ciclo Propedéutico, Licenciatura o Posgrado) y las y los pasantes de la Licenciatura en Canto que hayan concluido sus estudios en los semestres 2024-2 o 2025-1.
b) Se podrá admitir, por única vez, a estudiantes inscritos que adeuden hasta dos asignaturas. Si en años posteriores desean participar nuevamente, deberán tener la condición de estudiantes regulares. (Los historiales académicos serán proporcionados por la Secretaría de Servicios y Atención Estudiantil para comprobar el cumplimiento de este requisito académico.)
c) Las y los participantes deberán contar con pianista acompañante.

d) Las y los concursantes deberán llenar una hoja de inscripción, la cual podrán solicitar en la coordinación de Canto con el Dr. César Díaz, en un horario de 10:00 a 14:00 horas y de 17:30 a 19:00 horas, desde el lunes 21 de abril hasta el martes 29 de abril de 2025.
e) En la hoja de inscripción deberá constar el visto bueno de su profesora o profesor de canto con quien esté inscrito en la Facultad de Música.
f) La hoja de inscripción deberá entregarse, a más tardar, el martes 29 de abril, acompañada de:
   - Dos engargolados o encuadernados impresos que contengan la copia legible de cada una de las partituras vocales a interpretar (colocadas en orden de presentación, siempre con el título de la obra y el nombre del autor). La portada del engargolado deberá llevar impreso el nombre completo de la o el participante y su tesitura vocal. No debe incluir el nombre de su docente de canto. Las partituras no se devolverán y formarán parte del acervo de obras mexicanas para siguientes concursos.
   - Una copia de la credencial de estudiante vigente, una copia de identificación oficial (INE) y una copia del RFC (no es necesario registrarse en el SAT).
g) Además se tendrá que adjuntar al formulario de google ubicado en el siguiente enlace: https://forms.gle/PSEwNGLCBhsigG7t8 un archivo en formato Word con la siguiente información: nombre completo, correo electrónico, CURP, teléfonos (casa y celular), nombre del pianista acompañante y títulos de las obras escogidas, tal como deberán aparecer en el programa, puestos en el orden en que se van a cantar para cada fase del concurso (título de la obra, autor, año de nacimiento y muerte) **en letra Arial 12, SIN números ni guiones antes de las obras.**
h) No se permitirán cambios posteriores. La información proporcionada en el formulario debe coincidir con la hoja de inscripción.

Es importante cumplir con todos los requisitos solicitados.
No habrá prórroga.

Repertorio:

Las y los concursantes deberán escoger e interpretar **de memoria** seis obras distintas, perteneciente cada una a un período musical diferente con base en el siguiente listado:

I. **Un aria virreinal de oratorio u ópera**
   Manuel de Sumaya, Vicente Ortiz de Zarate, Manuel Arenzana, José de Orejón y Aparicio, Tomás de Torrejón y Velasco o cualquier compositor de los virreinatos españoles incluyendo Filipinas.
II. **Una romanza mexicana o aria del siglo XIX**
   Cenobio Paniagua, Melesio Morales, Ángela Peralta, Fernando Domec, Tomás León, Octaviano Valle, Miguel Planas, María Garfias entre otros.
III. **Una canción de arte o aria del porfiriato**
   Ricardo Castro, Gustavo Campa, Candelario Huizar (período francesista), Miguel Meneses, José Hernández Acevedo, Felipe Villanueva, entre otros.
IV. **Una canción de arte o aria del período nacionalista**
   Antonio Gomezanda, José Rolón, José Pablo Moncayo, Manuel M. Ponce, Silvestre Revueltas, Carlos Chávez, Salvador Contreras, Arnulfo Miramontes, Estanislao Mejía, Alfonso de Elías, Candelario Huízar (periodo nacionalista) entre otros.
V. **Una canción de compositores de la época de oro del cine mexicano**
   Jorge del Moral, Alfonso Esparza Oteo, Ignacio González Esperón, Manuel Esperón, Mario Talavera, Miguel Lerdo de Tejada, María Grever, Agustín Lara, entre otros.
VI. **Una canción de arte o aria de compositores posnacionalistas o contemporáneos** Daniel Catán, Roberto Bañuelas, Manuel de Elías, Carlos Jiménez Mabarak, Salvador Moreno, Francisco Martínez Galnares, Federico Ibarra, Leonardo Coral, Jorge Dajer, Mario Lavista, Lorena Orozco, Marcela Rodríguez, María Granillo, Gabriela Ortíz entre otros.

El Comité Organizador verificará que el programa propuesto por los concursantes se ajuste a los lineamientos descritos y, en su caso, podrá solicitar algún cambio en el repertorio propuesto.

Metodología de Selección del Ganador:

La evaluación reconocerá la excelencia en el o la intérprete a través de la técnica e interpretación, garantizando un proceso objetivo y transparente.

- El jurado evaluará a las y los concursantes en dos etapas: eliminatoria y final.
- Se aplicará una calificación numérica del 1 al 5 por cada obra interpretada.
- La calificación final para determinar finalistas y ganadores será el promedio ponderado de los criterios evaluados.
- Se incluirán observaciones adicionales del jurado.

Jurado:

Estará compuesto por cantantes y docentes de canto de reconocido prestigio, así como por un pianista acompañante con experiencia en el repertorio vocal a evaluar. Sus integrantes serán seleccionados por su trayectoria y conocimientos en música vocal. Además, tendrán la facultad de tomar decisiones finales y resolver cualquier controversia que surja durante el concurso.

En esta edición, el jurado estará integrado por:

Salvador Guízar (Coro de Madrigalistas de Bellas Artes)
Alicia Cascante (Conservatorio Nacional de Música)
Laura Schroeder (Universidad Juárez de Durango)
Esteban León (Facultad de Música, UNAM)

Criterios de Evaluación:

La evaluación se dividirá en dos categorías, cada una con un peso del 50% en la calificación final:

- Técnica Vocal (50%)
  Se evaluará la postura, emisión, afinación, respiración y apoyo diafragmático, así como el solfeo.
- Interpretación (50%)
  Se calificará la ejecución estilística, dicción, musicalidad, fraseo, ensamble con el pianista y la expresión del texto.

Fechas del concurso:

El concurso tendrá lugar en la Sala Xochipilli de la Facultad de Música los días 13 y 14 de mayo de 2025 a las 17:00 horas y constará de las siguientes etapas:

- ELIMINATORIA: 13 de mayo de 2025
- FINAL: 14 de mayo de 2025

En la ELIMINATORIA se presentarán tres obras de períodos distintos de los incisos arriba mencionados. En la FINAL se presentarán otras tres obras de los incisos arriba mencionados, cubriendo tres períodos distintos a los presentados en la eliminatoria.
El concurso concluirá con el anuncio y la premiación de los ganadores, así como la entrega de constancias de participación.

Premios:

PRIMER LUGAR: $15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.)
SEGUNDO LUGAR: $10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.)
TERCER LUGAR: $5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
PREMIO DEL PÚBLICO Pro Ópera $5,000.00
(Cinco mil pesos 00/100 M.N.)
Este último premio se designará por votación del público asistente al concierto, se entregarán boletas a cada uno el día de la final del concurso y se recogerá cada boleta con el nombre de su preferencia cuando el jurado se retire a deliberar. Solo puede asentarse un nombre. El ganador o ganadora podrá ser cualquier finalista incluyendo a los primeros lugares premiados.

El jurado otorgará también un premio al mejor pianista acompañante: $5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
Los tres primeros lugares, así como quien reciba el premio del público y el pianista acompañante ganador, se presentarán en un concierto de ganadores del concurso, que tendrá lugar en la Sala Carlos Chávez del Centro Cultural Universitario de la UNAM. El pianista ganador (aun cuando la persona acompañada no haya sido ganadora) tendrá la oportunidad de interpretar una obra para piano solo de un compositor mexicano de cualquier período.

El monto de los premios se entregará **en pago único e indivisible.**
No hay posibilidad de empate y no pueden declararse los lugares a premiación como desiertos.

Las decisiones del Comité Organizador y del jurado son inapelables.

Se entregará constancia de participación a todas y todos los cantantes y pianistas.

Patrocinadores:
Tres primeros lugares: Patrocinador anónimo
Premio del pianista acompañante: Patrocinador anónimo
Premio del público: Pro Ópera

Organizadores:
Verónica Murúa Martínez Saldaña
Presidente del Claustro de Canto
veronica.murua@fam.unam.mx

César Díaz Gámez
Coordinador del Claustro de Canto
cesardiaz@fam.unam.mx

Claustro de Canto
Facultad de Música UNAM
Marzo 2025

Políticas de privacidad y protección de datos personales.
Aviso de Privacidad Simplificado de la Facultad de Música de la UNAM. La Facultad de Música de la UNAM, es responsable del tratamiento de sus datos personales para el registro de usted en calidad de alumno, docente, personal de la entidad académica, conferencista o invitado externo (nacional o extranjero), visitante, proveedor o cliente de servicios universitarios. Para cumplir las finalidades necesarias anteriormente descritas u otras aquellas exigidas legalmente o por las autoridades competentes podrá transferir sus datos personales. Podrá ejercer sus derechos ARCO en la Unidad de Transparencia de la UNAM, o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (http:// www.plataformadetransparencia.org.mx/). El aviso de privacidad integral se puede consultar en el sitio web: http://www.fam.unam.mx.

DIRECTORIO

Facultad de Música. UNAM

María Teresa Navarro Agraz
Directora

José Francisco Gómez Pérez
Secretario Académico

Mario Alviso Becerril
Secretario Técnico

María Guadalupe Quintero Díaz de León
Secretaria de Extensión Académica

Manuel Hernán Becerra Hernández
Secretario de Servicios y Atención Estudiantil

Juana Esquivel Flores
Secretaria Administrativa

FACULTAD DE MÚSICA-UNAM
CIUDAD DE MÉXICO-2025
WWW.FAM.UNAM.MX
XICOTÉNCATL 126, COL. DEL CARMEN COYOACÁN, 04100

Imagen: Verónica Murúa. DeepAI. • Diseño: DG. KALY C. Aragón Hoyo